



**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad y organismo correspondiente, se sirva informar sobre el presunto hecho de estafa perpetrado por una agente del personal de policía en la ciudad de reconquista, que tiene como víctima al Sr. Carlos Sosa. En relación a ello, se sirva indicar:

a) Identificación de la agente presuntamente implicada, cuál es su antigüedad dentro del organismo, cuando fue nombrada, qué cargo ocupa y funciones que realiza, si sobre ella pesan sanciones por otros hechos anteriores, si se ha tomado alguna medida sobre la agente luego de haber tomado conocimiento de este hecho, o si se encuentra investigada por otros hechos;

b) Cuál es la falta y/o infracción en la que encuadraría la conducta de la misma y cuál sería la sanción que le correspondería por dicha conducta;

c) Si existieran, el detalle de otros hechos dentro de la Unidad Regional IX en los que la agente haya incurrido en la misma conducta, falta o infracción, y cuál fue la resolución por parte del organismo en la agente;

Ello, en atención a los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-

**Emiliano José Peralta**

**Diputado Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

En días pasados, tomó estado público un hecho reprochable<sup>1</sup>, presuntamente perpetrado una agente de la Policía de la Provincia de Santa Fe que presta servicios en la ciudad de Reconquista.

El Sr. Carlos Sosa, es un vecino de la ciudad de Reconquista a quien le fue robada su bicicleta, único medio de transporte con el que contaba. Después de publicar en redes sociales sobre el hecho y pedir ayuda para poder recuperarla, una mujer le informó que había "encontrado" la bicicleta robada y que se la devolvería a cambio del pago de cien mil pesos (\$ 100.000,00).

El Sr. Sosa, desesperado por recuperar su rodado, acudió al lugar de encuentro que había fijado con la extorsionadora, pero lo hizo acompañado de dos policías. Al llegar, los propios policías se dieron cuenta de la identidad de quien pretendía hacerse ilícitamente de un dinero ajeno: era una compañera de las fuerzas de seguridad de la Provincia.

La agente en cuestión ha sido denunciada, entonces, por estos otros agentes de la policía. De corroborarse lo narrado, el hecho constituiría un intento de estafa o extorsión; en cualquier caso y más allá del tipo penal, lo actuado no se corresponde al papel en la sociedad que deben tener las personas que se deben al cuidado de los demás ciudadanos.-

A través de los medios de comunicación se tomó conocimiento del reprochable hecho, y la viralización del mismo permitió que se reprochara la conducta por parte de la ciudadanía en busca de sancionar.

---

<sup>1</sup><https://vialibre.ar/el-angustiante-relato-de-carlos-sosa-quien-se-enfrento-a-varios-intentos-de-estafa-y-recupero-su-bici-robada-por-parte-de-una-joven-policia-que-le-pegia-dinero/>



Está claro que el estándar ético de las fuerzas de seguridad debe ser más alto que el de los demás ciudadanos. Particularmente, es el segundo hecho de estas características que comprometen al personal policial de la zona, luego del hurto calificado doblemente agravado en el que participaron varios miembros de fuerzas policiales.

Por tanto, Sra. Presidenta, y buscando este hecho se aclare y se tomen las medidas disciplinarias correspondientes en caso de que se verifiquen los extremos denunciados, es que solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.-

**Emiliano José Peralta**

**Diputado Provincial**